



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA

Diputada Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, A LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS NECESARIAS ANTE EL AUMENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN PUEBLA.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS ANTE EL AUMENTO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN PUEBLA.

La suscrita, Julieta Kristal Vences Valencia, Diputada Federal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar a consideración de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Durante los primeros cuatro meses del presente año, se ha registrado un preocupante incremento en los casos de violencia familiar en varios municipios del estado de Puebla. Según datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), un total de 62 municipios han experimentado un aumento en estos casos, mientras que 63 municipios han mostrado una disminución.

Entre los municipios que han visto un incremento significativo en los casos de violencia familiar se encuentran Aljujuca, que ha experimentado un alarmante aumento del 300%, pasando de dos a ocho casos. Asimismo, Acateno ha registrado un incremento de uno a cuatro casos, y Tehuiztingo ha visto un aumento del 233.3%, pasando de tres a diez casos.

En la Zona Metropolitana de Puebla también se han observado incrementos en los casos de violencia familiar. Amozoc ha registrado un aumento del 19%, pasando de 84 a 100 denuncias. Por su parte, Coronango ha experimentado un incremento del



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA

Diputada Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, A LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS NECESARIAS ANTE EL AUMENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN PUEBLA.

20%, con un total de 36 casos reportados. Cuautlancingo ha pasado de 68 a 84 casos en el mismo periodo.

Estos datos reflejan una tendencia preocupante y resaltan la necesidad de abordar de manera urgente el problema de la violencia familiar en la región. Es fundamental que se implementen programas de prevención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, así como medidas concretas para garantizar la seguridad y el bienestar de las familias en Puebla. Las autoridades locales y la sociedad en su conjunto deben unir esfuerzos para combatir este grave problema y proteger a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Es por ello, que ante el escenario actual que vive el estado de Puebla, resulta fundamental que la institución encargada de la procuración de justicia coadyuve con la investigación y erradicación de todo tipo o modalidad de violencia en contra de las mujeres, así como garantizar el acceso a la justicia para las víctimas.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla dispone en su artículo 48, que la Secretaría de Igualdad Sustantiva tiene, entre otras, las siguientes facultades: coordinarse con otras entidades para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres; difundir información sobre igualdad de género y violencia contra las mujeres; impulsar cambios culturales y eliminar estereotipos; promover acciones afirmativas para proteger los derechos de las mujeres; y participar en la elaboración de políticas públicas en diversos ámbitos. En este sentido es que se considera prudente exhortar a dicha dependencia.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA

Diputada Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, A LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS NECESARIAS ANTE EL AUMENTO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN PUEBLA.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla, a llevar a cabo las acciones necesarias para promover entornos familiares seguros y libres de violencia, con la finalidad de disminuir los actuales índices de violencia familiar en la entidad federativa.

Salón de Sesiones, a los 19 días del mes de julio del 2023.

JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA
DIPUTADA FEDERAL